Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Extraordin

En la ciudad de Cartagena en quince dias del mes
de abril de mil y seiscientos y quarenta y ocho años los señores
licenciado don Fran.co Ortiz de Avellaneda alcalde mayor desta ciudad
don Ygnacio perez Juº Carlos Tacon y don Juan de [illegible]
Regidores desta ciudad juntos acordaron los dhos. Sres.
y acuerdo acuerda que el Sr. don pedro Segura Regidor desta ciudad
Continue con efecto en ajustar las quentas de las
Alcabalas del año pasado de seiscientos quarenta y
siete de que fue arrendador Fernando Nuñez de Padilla el
menor y execute en virtud de escritura a Nuñez y
sus fiadores por el alcance que hubiere y de todo lo
que fuere cobrando de quenta a la ciudad y este acuerdo
se haga notorio al dho sr. don po. Segura para que le sea
notorio